En los últimos días las malas noticias para Extremadura se suceden de manera lenta pero sin pausa. Sin duda, es una mala noticia para Extremadura la que nos llega la tarde del jueves 29 de Marzo. El día de la huelga general, conocemos que el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente ha resuelto de manera negativa la Declaración de Impacto Ambiental de la refinería. Esta decisión supone un nuevo jarro de agua fría en las expectativas de muchos extremeños y extremeñas. Es otra oportunidad más que se puede perder para Extremadura.

Según se publica son razones de tipo técnico las que han determinado el rechazo del Ministerio a la Refinería Balboa. A los que hemos estado cerca de este asunto desde sus inicios, nos parece que justificar en razones técnicas el no a la refinería es un argumento muy simple y poco convincente. Por la información totalmente fiable de que disponemos, las empresas contratadas por el promotor son muy valoradas internacionalmente y especializadas en los estudios técnicos y medioambientales que se relacionan con las diferentes actividades que realizan esta clase de industrias. En sus estudios y trabajos han seguido la línea y las directrices exigidas por el Ministerio. Por supuesto que los técnicos del Ministerio han estado continuamente pendientes de la marcha de todos los trabajos relacionados con el proyecto, requiriendo al promotor, cuando así ha sido preciso, toda la documentación complementaria o aclaratoria que facilitase la tarea evaluadora de un plan de tanta complejidad y exigencia. De hecho, el proyecto se presenta en septiembre de 2008 en el Ministerio y se da por finalizado el 20 de Diciembre de 2011. A partir de este momento, no se le volvió a pedir ninguna otra aclaración, informe o documento complementario a la empresa.

Algunas cuestiones medioambientales necesitaron de estudios nuevos que no se habían exigido a nadie hasta la fecha por lo que provocaron un retraso importante pero que a su vez han contribuido de manera notable a conformar un proyecto técnico de la más alta calidad y de los más completos que se conocen, “según comentarios de los propios técnicos del Ministerio”.

Mucho se ha dicho sobre los daños que pudiera ocasionar el oleoducto en el parque de Doñana. El oleoducto pasa a 20 km del parque. Hay que recordar que mucho más cerca de Doñana pasan 3 tubos que van de Huelva a Sevilla, que llevan funcionando más de 20 años y no ha habido nunca ningún incidente en el entorno. Claro, ese oleoducto es el que permite a CEPSA mandar su gasoil y gasolina al centro de España, que es donde se consume y que es el mercado objetivo de Refinería Balboa. De sobra es conocido que España está atravesada de norte a sur y de este a oeste por más de 3500 Km de oleoductos. Sin ir más lejos en Extremadura hay uno que va desde Mérida hasta Ciudad Real.

Otro punto caliente del proyecto ha sido el relacionado con los efectos que pudieran tener

sobre el medio marino los hipotéticos derrames de petróleo en la costa. Todos los estudios pertinentes se realizaron por empresas especializadas y fueron avalados por la Administración demostrándose que la instalación de la Refinería Balboa no incrementa el riesgo ya existente en la costa de Huelva. La metodología empleada en este estudio fue definidia por el CEDEX, centro de estudios y experimentación de obras públicas, dependiente del Ministerio de Fomento, a petición del Ministerio de Medio Ambiente . La elección ddel CEDEX está fundamentada en que es el único organismo con capacidad técnica y experiencia para desarrollar este tipo de metodología. A día de hoy, en el puerto de Huelva se mueven un volumen superior a 500 barcos petroleros. La refinería extremeña incrementaría en 60 buques. CEPSA acaba de incrementar esta cifra casi el doble y el Ministerio no ha puesto ninguna pega. De hecho, no le ha solicitado ni uno sólo de los estudios que sí le han pedido a Balboa.

Los impactos que sobre Portugal pudieran ocasionar las descargas de las aguas depuradas de la refinería al río Guadajira y su paso posterior a la presa de Alqueva se solucionaron con el proyecto vertidos cero, que consiste en la reutilización de las aguas depuradas de la refinería. El trabajo fué realizado por una empresa con experiencia sobrada en este tipo de instalaciones VEOLIA WATER.

En todos los casos los planes elaborados están validados por organismos oficiales como el CEDEX (centro de obras públicas y experimentación) o el IGME (instituto geológico y minero de España)

Respecto a las trabas que al proyecto ha puesto la UNESCO recogidas en el informe elaborado por esta organización trás su visita a Doñana en enero de 2011, hay que aclarar que aquél se hizo con los datos y las informaciones no actualizadas que se le habían dado de manera errónea por el gobierno central. Cuando la empresa advirtió de ello al gobierno éste se negó en redondo a dar los informes precisos y actualizados.

Junto a los problemas técnicos que se relatan se recurre a otras cuestiones para justificar el rechazo a la DIA. Así, la existencia de los residuos que generaría esta actividad, el impacto visual y su afección al paisaje y su poca eficiencia energética derivada de su ubicación en el interior ya que nosotros no tenemos costa; a todas estas cuestiones y a algunas más el promotor ha tenido que responder con la documentación pertinente. En cuanto a los residuos que forman parte de la propia lógica relacionada con una actividad industrial, y que duda cabe que esta los generaría como cualquier otra, en la documentación aportada por el promotor se especifica como se piensan gestionar dichos residuos. En cuanto a la afección al paisaje, hay que decir, que como toda industria tiene un impacto visual y no por ello es una instalación ambientalmente negativa ni el efecto sobre el paisaje debe considerarse por naturaleza negativo. Cuando se opina sobre la eficiencia energética y se pone en duda la instalación de una refinería en el interior, comentar dos cosas, el 55 % de las refinerías del mundo son de interior y que duda cabe que las comunidades que no tienen costa tienen derecho a la implantación de industrias.

Desde PRODEVI siempre hemos defendido este proyecto por su importancia para el empleo y por que sería muy importante su aportación a la creación de un tejido industrial del que carecemos en nuestra comarca.

En PRODEVI, muchos pensamos que no son razones técnicas como dice el PP o IU las que

realmente justifican el rechazo a la refinería; Los problemas técnicos no pueden impedir la puesta en marcha de una industria que puede crear mucho trabajo en una tierra que necesita de ello. Las razones son de otra índole, son políticas y económicas.

La realidad es que en este negocio existen intereses económicos muy fuertes, en el que participan grandes empresas (Cepas, Repsol, BP). No hay que ser muy inocente para entender que estas Multinacionales no ven con buenos ojos que les salga un competidor en este mercado y por supuesto, que prefieren que no se construya una nueva refinería fuera de su control. Cepsa ha duplicado en este tiempo su capacidad de refino en Huelva con una inversión de mil millones. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas por el Rey en 2010.

No es aventurado decir que a este proyecto se le ha exigido más que a ningún otro de similares características; buena prueba de ello es el tiempo transcurrido en la toma de decisiones parciales y en la decisión final, así como en el volumen de la documentación aportada. En todos los casos, la empresa ha satisfecho las exigencias administrativas, técnicas y documentales que los organismos oficiales requerían en cumplimiento de la legalidad, así se recoge en los informes aportados por los organimos intervinientes y evaluadores. Estamos seguros que a las nuevas refinerías que han construido CEPSA y REPSOL que indudablemente han realizado los trámites legales pertinentes, nadie lo pone en duda, no se le ha requerído tanta documentación técnica y administrativa; seguro que han tenido que cumplir la legalidad con mucha más elasticidad que en el caso de Refinería Balboa; aún así, no tenemos la más mínima duda de que ha existido un trato discriminatorio con respecto a otras industrias.

El expediente de la Refinería para la obtención de la DIA se presenta por primera vez en septiembre de 2008 y se da por concluido de manera definitiva en Diciembre de 2011. La documentación completa se presentó el día 20 de Diciembre. A partir de ese momento el Ministerio tenía tres meses para dar la DIA.

Todos los informes que tenemos de hace unas semanas daban por segura que la DIA era positiva. El Sr Arias Cañete en todo este tiempo no ha hecho ningún trámite nuevo que tuviera que añadirse al proyecto y que fuera necesario para pronunciarse sobre la DIA. Parece ser que todas las cuestiones técnicas estaban claras y las dudas resueltas. Pero hay razones políticas para decir no a la refinería, el Sr Monago las tiene. En las consideraciones técnicas no entran los compromisos políticos que el Sr Monago tiene con IU. El Sr Monago depende de IU para gobernar. Como todo ser humano que analiza las cosas que le favorecen y le perjudican, no hay dudas de que el Presidente de Extremadura pensó que una DIA positiva le podía romper su matrimonio político con IU y por tanto, podía peligrar su presidencia regional. No hay ninguna duda de que el Sr Arias Cañete estaba en ello, conocía de esta circunstancia. El Presidente de Extremadura en la vuelta de sus visitas a Madrid nunca se atrevió a hablar de la refinería salvo que tuviera que contestar a preguntas de los periodistas. ¿Cuándo fué a Madrid a ver a Arias Cañete hablaron de la DIA? Seguro que no necesitó explicarle al Ministro que una DIA negativa le permitiría cumplir su compromiso con IU

Dicen los señores del PP y de IU que los socialistas tenían escondidas en los cajones la declaración y no querían darla a conocer por las repercusiones electorales negativas que les

podía causar. Con estas declaraciones y de esta manera tan demagógica quieren lavarse las manos el PP e IU. ¿Si esto es así, si era cierto que la DIA estaba en un cajón, esperando a tiempos mejores, por qué cuando el Sr Arias Cañete llegó al Ministerio no la dio a conocer inmediatamente? ¿Porqué ha tenido que esperar tres meses para hacerla pública? ¿Por qué ha tenido que esperar tanto tiempo el Sr Cañete para dar a conocer la DIA?

El Sr Arias Cañete cuando llegó al Ministerio en Noviembre con la DIA cocinada por el PSOE, descansando en los cajones, la debía haber dado a conocer, no había ninguna razón para seguir con la incertidumbre sobre todo para evitar posibles especulaciones futuras que le implicaran a él en una decisión no aceptable por buena parte de su electorado en Extremadura. Estas cuestiones nos reafirman mucho más en que la DIA se ha valorado de modo definitivo estando el Sr Cañete en el gobierno y además, en principio, se iba a dar en sentido diferente al que se ha dado, es decir, iba a ser una DIA positiva.

El Ministro de Agricultura ha esperado con el Sr Monago el momento más propicio para hacer pública la DIA. Lo ha hecho el día de la Huelga General, unos días después de las elecciones andaluzas. De este modo, intentaba que nos olvidásemos de la huelga general y al mismo tiempo, le echaba una mano al Sr Monago y a IU, sobre todo a esta última que estaba pasando unos momentos muy duros. Las elecciones andaluzas y los posibles pactos de IU-PSOE en aquella comunidad ponían en candelero la política que sigue IU en Extremadura en donde mantiene una tácita unidad de acción con el PP. La presión social que las elecciones andaluzas estaban generando sobre Izquierda Unida podía conducir a una ruptura de las relaciones entre ambas y a vislumbrar a medio plazo la idea de una moción de censura para desbancar al Sr Monago. Con la DIA negativa se trata de fortalecer nuevamente esas relaciones IU-PP, el Sr Arias Cañete lo ha conseguido.

El Sr Monago tienen ahora una buena oportunidad para demostrar que lo que más le interesa es nuestra tierra. Si de verdad quiere el empleo para los hombres y mujeres de nuestra tierra tiene que apoyar esta iniciativa privada y empresarial, es el momento oportuno para ponerse a la cabeza defendiendo los intereses de los extremeños. Es ahora cuando tiene que mostrar el apoyo a las empresas de nuestra comunidad; ahora tendrá 15 días para hacer las alegaciones correspondientes ante el Ministerio de Medio Ambiente.

Nosotros vamos a seguir luchando, vamos a seguir peleando por todo aquello que sea positivo para Villafranca y para esta tierra. Eso es lo que hemos hecho hasta ahora y es lo que vamos a seguir haciendo.